



Resolución de Decanato **722 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.821/2024 – Posesión de funciones - Hugo E. Urzagaste –
AD2 – CARTEO GEOLÓGICO – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
29/05/2025

VISTO:

La Res. CD 479/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Sr. Hugo Efraín Urzagaste – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “CARTEO GEOLÓGICO” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. D 356/2025- NAT –UNSa – se concede una prórroga para la posesión de funciones.

Que finalmente, el 05 de mayo de 2025, el Sr. Urzagaste concreta dicha posesión en el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por el Sr. Ariel M. Salomón (Res. D 1109/2024-NAT-UNSa).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

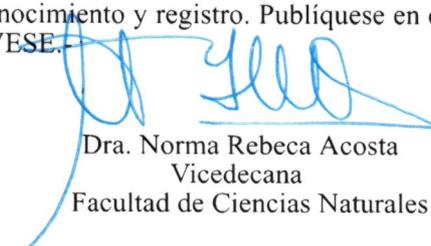
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **HUGO EFRAÍN URZAGASTE** – DNI N° 50.083.479 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “CARTEO GEOLÓGICO” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 05 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 479/2024 – NAT – UNSa y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por el Sr. Ariel M. Salomón (Res. D 1109/2024-NAT-UNSa).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Urzagaste, profesor responsable y envíese copias a cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales